

PROPONDRÁ ERUVIEL ÁVILA QUE AYUNTAMIENTOS TENGAN AUTORIDAD PARA RESOLVER LITIGIOS JUDICIALES MENORES

- *Además, destaca el gobernador mexiquense convenio entre DIF y Tribunal Superior de Justicia para capacitación y apoyo para resolución pronta de conflictos.*

Toluca, México, 4 de octubre de 2015.- Para impulsar la impartición de justicia a través de la mediación y conciliación y evitar que diferencias menores entre particulares lleguen hasta los tribunales, el gobernador Eruviel Ávila Villegas informó que enviará una iniciativa de ley a la Legislatura local para que los oficiales conciliadores y calificadores, así como los mediadores municipales, tengan la certificación correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en esta materia y puedan resolver desde la instancia municipal algunas problemáticas a través de estos procedimientos.

“Porque la justicia cotidiana, esa justicia que está muy a flor de piel, que está muy en la comunidad, la queja entre el vecino porque las hojas del árbol le caen al patio y eso puede ir escalando y el día de mañana puede acabar en un problema hasta personal, hasta de lesiones, como ha pasado, a través de la instancia municipal se puedan resolver mediante estos oficiales conciliadores, mediadores y calificadores”, señaló.

Aunado a ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y el Tribunal Superior de Justicia firmaron un convenio de colaboración, que tiene como finalidad brindar capacitación a los servidores públicos del organismo estatal y los 125 municipales en temas de mediación, conciliación y justicia restaurativa en material familiar.

Además, los temas que no se puedan atender en las direcciones jurídicas de los DIF municipales o estatal, se podrán enviar a los centros de mediación y conciliación del tribunal de la entidad.

“Todo esto para hacer el bien, todo esto para hacer justicia, todo esto para beneficiar a quienes más lo necesitan y, sobre todo, a quienes llegan a ser más vulnerables en la familia como lo pueden ser los niños, como lo pueden ser los adultos mayores”, apuntó.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Eruviel Ávila detalló que el Tribunal Superior de Justicia cuenta con 15 centros de mediación y conciliación, así como con 31 mediadores, quienes tienen la capacitación y certificación necesaria para resolver problemáticas a través de la conciliación y evitar llegar a los tribunales.

Asimismo, informó que el año pasado estos centros atendieron más de 15 mil procesos de mediación y conciliación, y de enero a septiembre de 2015 han atendido más de dos mil.